



## **TERCER INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, SOBRE EL MONITOREO DE PUBLICACIONES IMPRESAS SOBRE LAS ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES.**

### **Introducción.**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio formal inicio al Proceso Electoral Local el pasado 03 de octubre de 2023, en el cual se elegirán a la Gobernatura, las Diputaciones y Regidurías en el Estado.

Como parte de las actividades sustantivas del Instituto en la organización y vigilancia de los procesos electorales locales, tiene a su cargo el monitoreo de medios impresos en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales.

El área de Comunicación Social de este Instituto es el área responsable de realizar semanalmente y hasta tres días antes de la jornada electoral el monitoreo de medios impresos con el fin de identificar publicaciones en materia de encuestas, el resultado de dicho monitoreo semanal es enviado a esta Secretaría Ejecutiva para que a su vez en cada sesión ordinaria del Consejo General se rinda el informe correspondiente, para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE).

### **Marco Normativo.**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con el artículo 41, fracción V, apartado B, inciso a, numeral 5 de la Constitución, el INE tiene a su cargo emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de encuestas o sondeos de opinión.

- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El artículo 213 de la Ley señala que el Consejo General del INE emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales o locales.

Y los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.

También señala que las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.

- Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

El capítulo VII del Reglamento de Elecciones del INE, establece las disposiciones que serán aplicables a las personas físicas y morales que realicen o bien, que publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante los procesos electorales federales y locales.

En su artículo 143 señala que tanto el INE como los organismos públicos locales, a través de las áreas de comunicación social desde el inicio del proceso electoral y hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, llevarán a cabo un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas en medios de comunicación.

Además, el artículo 144 nos señala que, durante el proceso electoral ordinario, la Secretaría Ejecutiva, en cada sesión ordinaria, presentara el informe respectivo que de cuenta del cumplimiento a lo previsto en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Una vez presentado el informe correspondiente, se realizarán las gestiones necesarias para publicar de forma permanente dichos informes en la página electrónica institucional.

Por último, la Secretaría Ejecutiva deberá entregar mensualmente a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral los informes presentados a sus Órganos Superior de Dirección, así como los estudios que reportan dichos informes o las ligas para acceder a ellos, mismas que deberán estar habilitadas para su consulta pública.

- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán (LIPEEY).

El artículo 231 de la LIPEEY menciona que el IEPAC realizará las funciones con respecto a las encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales de conformidad con las reglas, lineamientos y criterios, que emita el Instituto Nacional Electoral.

El IEPAC realizará las funciones con respecto a las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión que deberán presentar al Instituto un informe sobre la metodología, los costos, las personas, los responsables y los resultados de las encuestas o los sondeos, a efecto de que estos sean difundidos en la página de Internet del Instituto.

Quien solicite u ordene la publicación, por cualquier medio, de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto.

Durante los 3 días previos a la elección y hasta el momento de cierre de las casillas, está prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren a las penas aplicables a aquellos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados conforme a la Ley de la materia que corresponda.

- **Catálogo de medios impresos que serán objeto de monitoreo en el Proceso Electoral 2023-2024 en el Estado de Yucatán.**

Por todo lo anterior en Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2023 el Consejo General, aprobó El Catalogo de Medios Impresos que serán objeto de monitoreo en el Proceso Electoral 2023-2024 en el Estado de Yucatán; siendo el que a continuación se presenta.

MEDIOS IMPRESOS EN EL ESTADO DE YUCATÁN						
No.	Nombre comercial del medio	Nombre fiscal	Tipo	Tiraje	Tamaño	Periodicidad
1	De Peso	Novedades de Mérida, S.A. de C.V.	Periódico	79220	Tabloide	Diario
2	Diario de Yucatán. El Periódico de la Vida Peninsular	Compañía Tipográfica Yucateca, S.A. de C.V.	Periódico	67500	Sábana	Diario
3	Por Esto! Dignidad, Identidad y Soberanía	Compañía Editora del Mayab, S.A. de C.V.	Periódico	61065	Sábana	Diario
4	¡Al Chile!	Compañía Tipográfica Yucateca, S.A. de C.V.	Periódico	49000	Tabloide	Diario

5	Novedades Yucatán	NOVEDADES DE MERIDA, S.A. DE C.V.	Periódico	35575	Sábana	Diario
6	Publimetro Mérida, Yuc	Compañía Tipográfica Yucateca, S.A. de C.V.	Periódico	30284	Tabloide	Diario
7	Diario La Verdad Yucatán	LV CIA EDITORA DE NOTICIAS, S.A. DE C.V.	Periódico	27046	Tabloide	Diario
8	Yucatán La I Noticias para Mí	Compañía Tipográfica Yucateca, S.A. de C.V.	Periódico	21000	Tabloide	Diario
9	La Jornada Maya	Medios del Caribe, S.A de C.V.	Periódico	13000	Tabloide	Diario

- **Informe de cumplimiento por parte de la Secretaría Ejecutiva.**

En cumplimiento a la normativa en la materia, se informa que durante el período comprendido del 26 de noviembre al 22 de diciembre del presente año y de conformidad a lo informado por la oficina de Comunicación Social de este Instituto, se detectaron las siguientes publicaciones de resultados de encuestas electorales en los medios impresos monitoreados:

- **Publicaciones realizadas:**

LOCAL

POLÍTICA Y GOBIERNO



La casa encuestadora Massive Caller dio a conocer los resultados de su consulta sobre preferencias de voto para la gubernatura

# PAN amplía su ventaja

Según Massive Caller, crece la cifra de indecisos

Massive Caller, la casa encuestadora más certera en las últimas votaciones celebradas en Coahuila y Estado de México, reveló sus más recientes resultados sobre las preferencias al voto de cara a las próximas elecciones para gobernador de Yucatán.

En su última encuesta, publicada el 21 de noviembre, los candidatos del PAN, Renán Barrera Concha, y de Morena, Joaquín "Huacho" Díaz Mena, habían tenido un ligero repunte en los puntos porcentuales.

Sin embargo, en los resultados más recientes, la ventaja de Barrera Concha se amplió respecto de "Huacho" Díaz, teniendo el primero una recuperación y el segundo, un retroceso.

Tal como la semana pasada, en los resultados publicados únicamente se revelan dos láminas donde se agrupa a los candidatos que contendrían por el PAN y Morena principalmente.

El PRI, al anunciar en días pasados un acuerdo conjunto con el PAN, se omitió de la encuesta.

A la pregunta "¿Por cuál de los siguientes partidos, coa-

Gubernatura | Yucatán

Se preguntó en una encuesta por cual partido, coalición o candidato votara la gente.

■ Brecha

La diferencia entre el panista Renán Barrera Concha y el morenista Joaquín Díaz Mena pasó de 7% la semana pasada a 97% en la más reciente encuesta

■ En duda

El número de indecisos pasó de 11.9% a 14.5%, lo que representa una diferencia de +2.6%.

MÁS INFORMACIÓN

Encuentra en nuestro sitio gráficos de la encuesta:

<https://bit.ly/47yB2yp>



yucatan.com.mx

¿Por cuál o candidatos votaría usted? los resultados son los siguientes:

Renán Barrera (PAN) tuvo 44.2%; "Huacho" Díaz (Morena, PT, PVEM), 34.5; Otro, 6.8%; y Aún no decide, 14.5%. — MEGAMEXIA

Diario de Yucatán

MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 13

## ¡Nuestro único fin es que sigas ahorrando!

PRIME SAMSUNG SANSUI<sup>®</sup> MARCA JAPONESA



PRIME refrigerador 9 pies cúbicos \$5,990.00



SAMSUNG refrigerador 11 pies cúbicos \$7,990.00



SANSUI pantalla HD 32" \$2,290.00



SANSUI pantalla 4K 43" \$4,690.00



SANSUI pantalla 4K 50" \$4,990.00

TELEBODEGA LO MÁS BARATO DE MÉRIDA, PLAYA DEL CARMEN Y CANCUN. ATENCIÓN AL CLIENTE: 998 318 3772



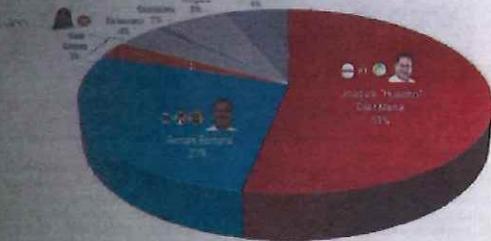
Vigencia del 1 al 30 de noviembre 2023. Hasta agotar existencias. Aplican restricciones. Las imágenes son sólo para fines ilustrativos.



ELECCIONES 2024

# Morena y 'Huacho' amplían ventaja a la gubernatura de Yucatán: Demotecnia

¿Si el día de hoy fueran las elecciones para Gobernador del estado de Yucatán ¿usted por cuál de las siguientes personas votaría?  
 Esto no es un escrutinio electoral, es únicamente intención de voto



Joaquín 'Huacho' Díaz Mena encabeza con casi 30 puntos arriba la intención de voto para gobernador de Yucatán.

REDACCIÓN

La contienda por la gubernatura de Yucatán muestra un panorama favorable para la alianza encabezada por Morena y su candidato Joaquín "Huacho" Díaz, según revela un estudio elaborado por De las Heras-Demotecnia.

Los resultados destacan que existe un importante respaldo de Morena por parte de los yucatecos, con un 45% de identificación, en comparación con el 18% a favor del Partido Acción Nacional.

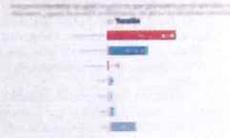
En términos de intención de voto, Joaquín "Huacho" Díaz lidera con un 53%, dejando atrás al candidato de la Alianza PAN-PRI-PRD, Renán Barrera, quien registra un 27%. Estos números sugieren una ventaja considerable al inicio del proceso electoral.

Además, el respaldo a la alianza Morena-PT-PVEM es evidente en el 48% de las opi-

niones que predicen su triunfo en las próximas elecciones en Yucatán. En contraste, solo un 27% cree que la alianza liderada por Acción Nacional saldrá victoriosa. Estos datos reflejan una percepción generalizada de confianza en el proyecto de Morena.

A nivel nacional, la popularidad del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, alcanza un sólido 82%, superando en un 16% la aprobación del gobernador Mauricio Vila. Asimismo, la precandidata de Morena a la presidencia de México, Claudia Sheinbaum, se destaca con un 63% de preferencias, en comparación con el 15% obtenido por Xóchitl Gálvez, candidata de la alianza PAN-PRI-PRD.

Si quieres conocer a detalle los resultados, están disponibles en esta liga: [www.demotecnia.com.mx/yucatan-noviembre-2023](http://www.demotecnia.com.mx/yucatan-noviembre-2023)



POLETICA

## Otra licencia de Alpha Tavera; iría por una diputación federal

Por segunda ocasión en tan solo un año, pide nuevamente licencia y abandona la dirigencia de Morena.

ADMINISTRACION

A tan solo un mes de haber regresado a la presidencia estatal del partido Morena, la cual anteriormente había "abandonado" para participar en la contienda interna de su partido en busca de la precandidatura al Gobierno del estado, Alpha Tavera Escalante nuevamente solicitó una licencia para separarse del cargo por 30 días. La líder morenista con licencia, fue la

primera alcaldesa de la 4T en Valladolid y Yucatán, para posteriormente ser electa consejera en 2022 en sustitución de Mario Mex Albornoz que mantuvo el cargo por cinco años, sin embargo, previo a este proceso electoral del 2023-2024 levantó la mano para encaminarse a la gubernatura, pero perdió en la contienda interna.

Posterior a su regreso a la dirigencia de Morena Yucatán el pasado 16 de noviembre, el mismo partido dio a conocer la solicitud que se hizo efectiva este 17 de diciembre, por lo que trasciende que Tavera Escalante podría ser la candidata del distrito federal uno del proyecto de la 4T.

La lista

Sin embargo, en la posible búsqueda de Tavera por la diputación federal número uno que comprende por el oriente de Yucatán, también han salido a reír los nombres de los virtuales candidatos que estarían compitiendo por las otras diputaciones federales, en alianza PT, PVEM y Morena.

De manera extracéfala los seis Distritos Federales estarían conformados de la siguiente forma:

- Alpha Tavera Distrito I
- Rocío Barrera Puc Distrito II
- Óscar Brito Distrito III
- Jessica Salden Distrito IV
- Luis Borjas Distrito V
- Samuel Lizama VI

La conformación quedaría de esta forma, siendo los primeros cuatro distritos la cuota del partido Movimiento Regeneración Nacional y solo el número dos y el cinco para el Partido Verde Ecologista de México.



¿TIENES ALGÚN REPORTE O QUEJA EN TU COMUNIDAD?

ESTAMOS LISTOS PARA ESCUCHARTE A TRAVÉS DE WHATSAPP EN

LA LÍNEA DE LA VERDAD

998 766 3564





### Mayor brecha en encuestas

En una encuesta de Massimo Celleri sobre la preferencia de los candidatos en la elección de la gubernatura ya aumentó el número de indecisos en Yucatán.

La casa encuestadora Massive Calleri dio a conocer este 23 de diciembre los resultados de su más reciente levantamiento sobre las preferencias al voto para el gobernador de Yucatán.

En la encuesta pasada, publicada el 13 de diciembre, tanto el PAN como Moviera tuvieron un retroceso.

Según los resultados de ayer, el precandidato a la gubernatura del PAN, PHU Benán Mar Vera Carcho, tuvo un aumento en las preferencias, pasando de 41.9% a 43.1%.

El precandidato de Morena, ENKEMFC, Joaquín "Huacho" Díaz Méndez, continuó con retroceso y pasó de 34.2% a 33.4%. Con esta dife-

**MÁS INFORMACIÓN**  
 Encuesta en nuestro sitio los próximos de la encuesta de Massimo Celleri.  
<https://bit.ly/47489YB>



**yucatan.com.mx**  
 información sobre dos vertientes a la baja y la ventaja del precandidato del PAN PHU 1990 se amplió a 9.7%.

El número de indecisos también exhibió incremento por segunda semana consecutiva al pasar de 10.9% a 12.6% en diez días, diferencia de 2.3%. — SEGURIDAD.

# Retornará AMLO

## Encabezará acto en Motul por Carrillo Puerto

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezará el acto en conmemoración del centenario del estado de Yucatán, que se celebrará en Carrillo Puerto, Yucatán, el día 23 de diciembre de 2024, entre otras actividades que se realizarán en el territorio del Estado.



El presidente López Obrador en la mañana. Agor. Katura en Motul.

El próximo 3 de enero se cumplirá 100 años del nacimiento del líder revolucionario de la Unidad Progresista, fundador de la Udy, Roger Aguilar Arreaga, quien encabezará el acto en Carrillo Puerto, Yucatán, el día 23 de diciembre de 2024, entre otras actividades que se realizarán en el territorio del Estado.

En dicho evento se anunciará también el proyecto de la Udy de abrir un campus en Motul, el cual consistirá en el nivel licenciatura en lo que será la Preparatoria Número 4, que se inaugurará en febrero de 2025.

La casa de estudios ya cuenta con un terreno de 30 hectáreas en el lugar donde se espera que a futuro también se otorguen licenciaturas y programas, informó Carlos Rodríguez Utrilla, presidente ejecutivo del comité de conmemoración por el centenario de la muerte de Carrillo Puerto, convalido

por la universidad. Rodríguez Utrilla, secretario de la Facultad de Antropología de la Udy, detalló que esperan que la obra se concrete con el apoyo de la universidad y los diversos niveles de gobierno.

"Claro, va a depender de que se cumplan los requisitos", explicó.

El comité es presidido también por el rector de la Udy, Carlos Estrada Prieto, a lo que integran el alcalde de Motul, Roger Aguilar Arreaga, Ceiba Rosado Avello, secretaria general de la Udy, Fausto Sánchez Novillo, antropólogo municipal, Raul Casares, O'Canter, empresario y escritor, Ariel Avilés Mirón, educador, Rodolfo Mesender y Mesender, empresario y arquitecto, y Feliciano Moo Ceb, también edil municipal, estando en Motul.

### Carrillo Puerto | Eventos

Hubo un conmemoración cada tres con investigadores que han analizado la figura de Carrillo Puerto desde diversos ángulos.

■ **Conferencia**  
 En los próximos días se realizará en Mérida una conferencia sobre Carrillo Puerto, organizada por el comité de conmemoración del centenario de la muerte de Carrillo Puerto, con la participación de investigadores de la Facultad de Antropología.

■ **Mérida y Motul**  
 Se espera que se realice un acto en Mérida y Motul, ya sea en un momento o en otro momento.

■ **Fotos**  
 Además, habrá una muestra de la fototeca "Petro Guerra", que mostrará fotos de Carrillo Puerto.

■ **Carriñal**  
 La casa de estudios ya cuenta con un terreno de 30 hectáreas en el lugar donde se espera que a futuro también se otorguen licenciaturas y programas, informó Carlos Rodríguez Utrilla, presidente ejecutivo del comité de conmemoración por el centenario de la muerte de Carrillo Puerto, convalido por la universidad.

## "Las mujeres tendrán verdadera igualdad"

### "Huacho" Díaz: La justicia social será una realidad

El precandidato de Morena a la gubernatura de Yucatán, Joaquín "Huacho" Díaz Méndez, sostuvo que la transformación se conseguirá en toda la entidad y la justicia social no será una mera aspiración, sino una realidad palpable en la que el bienestar de cada persona será una prioridad.

De acuerdo con un comunicado, el "Huacho" Díaz expresó el compromiso de seguir construyendo un Yucatán donde todos tengan acceso a oportunidades, la igualdad sea una realidad y el bienestar de cada indi-

viduo sea una prioridad. "Juntos defenderemos y consolidaremos la Cuarta Transformación en Yucatán de la mano de la doctora Claudia Sheinbaum. Lo garantiremos con fuerza y unidad", afirmó Díaz Méndez.

Por ello, se mostrará seguro que Yucatán avanzará como nunca antes hacia un futuro más justo, próspero y solidario para todos.

"En ese Yucatán que se nos ha prometido no sólo tendrán acceso a la justicia, sino que se implementará una verdadera igualdad en todas las esferas de la vida, donde ya sea una escuela o sea la zona reconocidos sin barreras ni discriminaciones".

"Los yucatecos somos un pueblo orgulloso de esta fe-

ta, que trabaja día a día para sacar adelante a las familias. No se trata sólo de un cambio de gobierno, sino de un cambio de mentalidad".

"Huacho" Díaz respondió que es hora de una transformación real, de una administración que entienda la realidad de cada comunidad,



El precandidato de Morena a la gubernatura, Joaquín "Huacho" Díaz Méndez, convive con los militantes que trabajan de la mano con la ciudadanía y que se comprometen a construir un futuro más justo, equitativo y próspero para todos.

**MÚSICA Y ARTE DIGITAL**

# 29-31

DICIEMBRE

**EVENTO GRATUITO**

PARQUE DE LA PAZ | AV. ITALIA S/N. CENTRO

Consulta la cartelera: [www.merida.gob.mx/cultura](http://www.merida.gob.mx/cultura)

En cuanto a la publicación del 22 de diciembre de 2023, la casa encuestadora Massive Caller todavía está en tiempo para presentar el informe de la encuesta.

➤ **Entrega del estudio completo que respaldan la información publicada.**

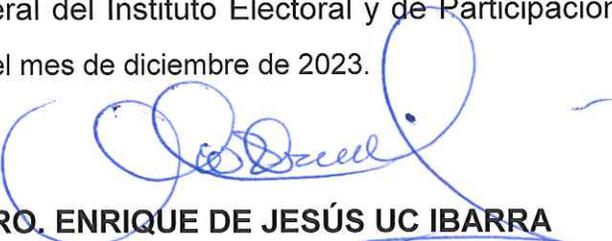
Derivado de la publicación realizada en los medios impresos monitoreados, esta Secretaría Ejecutiva recibió el estudio correspondiente a la encuesta realizada en nuestro Estado, mismas que se relaciona a continuación:

<b>Casa Encuestadora</b>	<b>Fecha de escrito de presentación</b>	<b>Estudio realizado</b>
 Massive Caller	30 de noviembre 2023	Encuesta telefónica para conocer la intención al voto, gubernatura 2024.
 DE LAS HERAS DEMOTECNIA	05 de diciembre 2023	Estudio de Opinión Pública.
 Massive Caller	06 de diciembre 2023	Encuesta telefónica para conocer la intención al voto, gubernatura 2024.
 Massive Caller	21 de diciembre 2023	Encuesta telefónica para conocer la intención al voto, gubernatura 2024.

Por último, se señala los estudios recibidos se encuentran publicados de manera permanente en la página web del Instituto en la siguiente liga:

<https://iepac.mx/monitoreo-de-medios-impresos/2023-2024>

Siendo todo lo que se informa para la sesión ordinaria del mes de Diciembre de 2023 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán a los 22 días del mes de diciembre de 2023.



**MTRO. ENRIQUE DE JESÚS UC IBARRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**